



USOS SOSTENIBLES DEL TERRITORIO DE SAN RAFAEL DETERMINACIÓN A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA

Código: 06/L011-T1

Resolución N°: 3032/2022

Fecha de Inicio: 01/05/2022

Fecha de finalización: 30/04/2025

Director: GUAJARDO, Adriana Beatriz

E-mail: aguajard@fcai.uncu.edu.ar

Codirector: ALCANTÚ, Stella Maris de Lourdes

Integrantes: GONZALEZ ZAPATA, Camila M.; CASTRO, Sandra P.; RUÍZ ALCANTÚ, María Noelia.; VEGA, Gustavo A.; VENTEO, Débora Bernarda (Desde: 01/04/2023)

Resumen:

En el Departamento de San Rafael, existen problemas territoriales de diferente naturaleza cómo pueden ser la movilidad urbana o periurbana, la condición de las arterias viales, la desordenada configuración de la ciudad, no solo en su trazado sino también en el ordenamiento de los predios que han sufrido muchas transformaciones a lo largo del tiempo y de las administraciones y el abandono de fincas por baja rentabilidad en el oasis. Asimismo, el desarrollo de actividades fuera del territorio bajo riego sistematizado configura un desafío y una incógnita en cuanto a las consecuencias socioambientales para el futuro. Dentro de esta situación presente en la mayoría de los territorios y con condiciones particulares en la Provincia de Mendoza, San Rafael no es la excepción lo que se traduce en un problema aún mayor por la fragilidad ambiental que presenta. La capacidad de acogida (CA) es una buena herramienta para poder realizar un análisis de diferentes territorios, como se demostró en el trabajo de investigación precedente y que en la presente propuesta permitirá profundizar en conocimiento y experticia en la temática. La determinación de la CA, permitió evidenciar la potencialidad del territorio irrigado analizado, para aprovecharlos y desarrollar en ellos actividades que sean compatibles y que mejor se adapten a él, tratando de minimizar posibles impactos negativos.

Las herramientas y técnicas que se propusieron, validaron un modelo que puede ser utilizado para analizar otros terrenos alternativos, considerando nuevos criterios de aptitud y de impacto, adaptándolo a otras actividades que estén permitidas para desarrollarse y extendiéndose a todo el territorio departamental incluyendo la zona no irrigada. Para transformar y controlar una situación, necesitamos conocerla. Identificar espacios, vulnerabilidades y potencialidades de los territorios, entre otros aspectos serán fundamentales para planificar intervenciones que apunten al desarrollo sustentable. La información obtenida, pretende que sirva de apoyo para la toma de decisiones en el planeamiento y ordenamiento territorial, que sea objetiva y permita evaluar procesos de la organización territorial actual y de diseño para desarrollos futuros.

Palabras clave: USOS SOSTENIBLES, CAPACIDAD DE ACOGIDA, SOSTENIBILIDAD.